



CONTRA LA PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Las organizaciones firmantes manifestamos nuestro profundo rechazo ante la inminente presentación del libro "En nombre propio. Ejercer el trabajo sexual con derechos". Si bien respetamos escrupulosamente la libertad de expresión como pilar fundamental de la democracia, no podemos permanecer en silencio ante la promoción de un discurso que legitima y normaliza una actividad basada en la explotación sexual de mujeres de clase trabajadora, niñas y personas en situación de especial vulnerabilidad.

Según datos actualizados del Gobierno de La Rioja, se han identificado al menos nueve clubes y 42 pisos donde se ejerce prostitución en nuestra comunidad, y organizaciones como Médicos del Mundo han detectado 59 mujeres con indicios de trata. La realidad de la prostitución en nuestra región no es la de un supuesto "trabajo sexual con derechos", sino la de mujeres en situación de extrema vulnerabilidad, mayoritariamente migrantes latinoamericanas, víctimas de redes de explotación. Apenas hace un mes, en diciembre de 2025, la Policía Nacional liberó en Logroño a siete mujeres brasileñas explotadas sexualmente en un piso-prostíbulo donde no podían negarse a ninguna práctica sexual, por dolorosa o humillante que fuera, siendo además obligadas a consumir drogas.

La explotación sexual como violencia contra las mujeres

Se trata de una de las formas más crueles de violencia contra las mujeres y las niñas, en tanto que supone una total pérdida de libertad y un atentado grave contra la dignidad que se perpetra a través del acceso forzado de hombres al cuerpo de las mujeres. Sustentada culturalmente a través de la prostitución, considerada aún por muchos como "el oficio más antiguo de la humanidad", se trata de una expresión de la miseria que aún impregna buena parte de nuestras sociedades y que sirve de sustento, además, a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Podemos considerar demostrado que sin prostitución no hay trata.

La presencia de proxenetas en organizaciones regulacionistas

El pseudosindicato OTRAS (Organización de Trabajadoras Sexuales) ha sido objeto de críticas fundamentadas desde posiciones feministas abolicionistas que cuestionan su legitimación de la prostitución como trabajo y denuncian cómo, bajo la apariencia de defender derechos laborales, se facilita la entrada de nuevas mujeres al sistema prostitucional. Desde una perspectiva abolicionista del género, que entiende la prostitución como una institución patriarcal y clasista que mercantiliza los cuerpos de las mujeres y perpetúa la desigualdad sexual, resulta especialmente problemático que Conxa Borrell, una de las fundadoras y antigua secretaria general de OTRAS, fuera también presidenta de APROSEX, asociación que ofrecía cursos de "profesionalización para nuevas prostitutas" y que recibió más de 25.000 euros en subvenciones públicas entre 2016 y 2018. Esta situación ilustra cómo el regulacionismo y el llamado "modelo pro-derechos" pueden servir para normalizar y facilitar la entrada de mujeres vulnerables al sistema prostitucional, desdibujando la frontera entre quienes supuestamente defienden derechos y quienes se benefician económicamente de la existencia misma del sistema, dificultando así la abolición de un sistema que el feminismo radical y el movimiento obrero identifica como violencia machista estructural incompatible con la igualdad entre los sexos.

Exigimos medidas urgentes

La Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, en su artículo 2h, contempla como violencia de género «la explotación sexual de mujeres y niñas, incluido el ejercicio de la prostitución, la servidumbre sexual u otros tipos de servicios sexuales». Además de esta regulación autonómica, debemos impulsar la implementación de leyes que favorezcan la abolición del sistema prostitucional y, por tanto, que se promuevan medidas para la reparación integral de las mujeres que han sido o son prostituidas, sin importar su situación personal, administrativa o social, y sin que se les atribuya responsabilidad penal o administrativa.

Esto implica trabajar de forma activa en la desmantelación de la explotación sexual y las actividades de los proxenetas, apoyando la modificación de las leyes penales necesarias y presionando por la persecución de todos aquellos que se lucran o intervienen en la prostitución ajena, sin que el supuesto "consentimiento" de la víctima pueda servir como excusa.

En este sentido, recordamos que, en noviembre de 2023, el pleno del Ayuntamiento de Logroño aprobó una moción para elaborar y tramitar durante 2024 una ordenanza municipal abolicionista que sanciona a proxenetas y puteros. Sin embargo, el Ayuntamiento ha incumplido este compromiso adquirido en pleno, sin que se haya materializado la Ordenanza Abolicionista ni la implementación de políticas de protección a mujeres víctimas del sistema prostitucional.

Exigimos con urgencia que el Ayuntamiento de Logroño cumpla inmediatamente con el compromiso adquirido y apruebe sin más demora la ordenanza municipal abolicionista. No es aceptable que mientras se promueven discursos que normalizan la explotación sexual, las instituciones permanezcan inactivas ante el sufrimiento de centenares de mujeres prostituidas en nuestra ciudad. La desprotección evidente de estas mujeres y niñas debe ser atendida a través de políticas de carácter abolicionista que trasladen el foco de atención hacia sus explotadores, persiguiendo estas actividades contrarias al respeto de los Derechos Humanos y brindando la oportunidad a las víctimas no sólo de salir de la situación en que se encuentran, sino de superarla mediante el apoyo psicosocial, emocional y laboral que necesitan.

Como recordó Sonia Sánchez, superviviente del sistema prostitucional: ninguna mujer nace para puta.

FIRMANTES:

- **Kirké: Feministas en Acción**
- **Asociación Feminista de Murillo de Río Leza**
- **Café Feminista de Calahorra**
- **Luz Ultravioleta, Arnedo**
- **Feministas de La Rioja**
- **AFRA Mujeres: Asociación Mujeres Feministas Radicales de Andalucía**
- **Araba Abolitionista**
- **Bloque Abolitionista de Vigo**
- **Fórum de Política Feminista**
- **Asociación de Mujeres Feministas Radicales (AFRE)**
- **Docentes Feministas por la Coeducación (DoFemCo)**
- **Mujeres por la Paz**
- **Comisiones Obreras (CCOO) La Rioja**
- **CNT La Rioja**
- **Partido Comunista de España (PCE) La Rioja**